

PROTOCOLO DE *Acceso y Permanencia*



El graduando deberá identificarse con su cédula de ciudadanía o carné institucional. A su vez, los invitados solo podrán identificarse a través de su documento de identidad (tarjeta, cédula de ciudadanía o de extranjería).



Recordamos que los menores de 8 años no tienen permitido el ingreso.



El graduando y/o los invitados deberán acatar la señalización de las rutas de ingreso y de salida que defina la institución para el desarrollo de las ceremonias de grado presenciales.



No está permitido el ingreso de alimentos al auditorio.



No se permitirá cambiarse de lugar y si desea tomar imágenes lo podrá hacer únicamente desde la posición asignada en el auditorio.